

REGLAMENTO DE TEMAS LIBRES

EL ENVÍO DEL RESUMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

La fecha límite para el envío de trabajos es el **25 de junio de 2021**

IDIOMA: Español

RECUERDE QUE LA CLAVE DE INGRESO NECESARIA PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN LOS TRABAJOS INGRESADOS LE SERÁ ENVIADA POR E-MAIL AL AUTOR PRINCIPAL.

TODO TRABAJO y/o CASO CLÍNICO CARGADO EN EL SISTEMA NO SERÁ CONSIDERADO PARA SU EVALUACIÓN HASTA TANTO NO HAYA SIDO CERRADO POR EL AUTOR PRINCIPAL.

MODALIDAD DE ENVÍO

- La única modalidad será la vía electrónica, desde la página de internet de la SAC. El sistema se encuentra disponible en www.sac.org.ar

CONSIDERACIONES GENERALES

CONTENIDO DEL RESUMEN:

- a) El título del trabajo debe guardar relación con el resumen;
 - b) Se deben expresar los propósitos reales de la investigación y el fundamento lógico del estudio;
 - c) No debe haber contradicciones y las conclusiones deben estar avaladas por los resultados.
 - d) Las conclusiones no deben ser repeticiones de los resultados y guardarán relación con el objetivo.
- La estructura del resumen comprenderá las siguientes secciones: objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones.
- El título del trabajo debe ser cargado en LETRAS MAYÚSCULAS, utilizando minúsculas para el resto del resumen. No deben mencionarse en el título los nombres de los autores, los centros o instituciones de referencia, ni los grupos de investigación.
- Las abreviaturas no pueden utilizarse en el título y sólo pueden incluirse en el cuerpo del resumen. Las mismas deben ir entre paréntesis luego de la primera mención y no se aceptarán más de 5 (cinco) abreviaturas en el texto.
- Las drogas deben mencionarse con su nombre genérico y estar escritas en minúscula.
- El análisis estadístico debe ser acorde al tipo de variable utilizada. Se deben emplear los indicadores de error e incertidumbre en la medición, como por ejemplo los intervalos de confianza.
- Será considerado autor principal, la persona que ingrese el trabajo junto con sus datos personales. Será requisito indispensable informar la dirección de correo electrónico y el número de DNI.

- El presentador del trabajo deberá ser uno de los autores que figuren en el mismo y podrá ser seleccionado durante el proceso de carga. El presentador deberá estar inscripto en el Congreso para poder presentar el trabajo
- El límite máximo de autores para cada trabajo es de 10 (diez).
- Todos los autores deben estar en conocimiento del material enviado.
- El sistema le indicará durante el proceso de carga la cantidad de espacio disponible y ocupado, expresado en porcentaje. Ningún resumen podrá exceder el 100% del espacio asignado. Se considerará como área ocupada al espacio que abarque el texto, los espacios en blanco y las imágenes ingresadas.
- Todas las presentaciones y discusiones se harán en castellano
- Los trabajos aceptados deberán ser presentados obligatoriamente.
- No existe límite por autor para el envío de trabajos científicos
- Si un autor figura en más de un trabajo deberá figurar en todos de la misma forma para así facilitar el correcto registro.
- Cada trabajo deberá contar con un Objetivo Educativo específico para la presentación y para ello, dispondrá de 150 caracteres para su redacción, los cuales no estarán incluidos en el resumen del mismo. Dicho Objetivo deberá responder a la siguiente sentencia: “al final de esta presentación, usted podrá conocer, reconocer, entender, etc....” El Comité Científico podrá cambiar dicho Objetivo si lo considera necesario.
- Cada investigador deberá declarar en la presentación la existencia de algún conflicto de intereses o relación con cualquier sponsor o entidad comercial.
- Si el trabajo es aceptado los autores transfieren el derecho de publicación a la Sociedad Argentina de Cardiología. Los autores se reservan: los derechos de patentes; el derecho del trabajo para ser utilizado en futuras presentaciones.

NO SE ACEPTARÁN:

- Aquellos resúmenes que no sean recibidos a través de la página de internet. No se aceptarán trabajos en papel o por e-mail.
- Los trabajos desdoblados o duplicados.
- Los trabajos que hayan sido presentados en otras reuniones nacionales o internacionales desarrolladas en la Argentina.
- Los trabajos con pasajes confusos o con errores gramaticales o de redacción que comprometan su interpretación.
- Los resúmenes que no estén escritos en español.

ARBITRAJE:

- Será realizado por árbitros, todos ellos miembros titulares de la SAC, quienes decidirán la aceptación o rechazo de los trabajos.
- La lista de trabajos aprobados se comunicará a través de la página de internet de la SAC al AUTOR PRINCIPAL. - Se publicará únicamente la lista de trabajos aprobados con número de trabajo, título y autor principal.
- El comité científico comunicará por correo electrónico al autor principal, las aprobaciones y rechazos, así como las fechas, horarios y lugares de presentación.

IMPORTANTE:

- El material enviado de cada trabajo es responsabilidad del AUTOR PRINCIPAL.
- El sistema enviará todas las notificaciones necesarias por correo electrónico a la casilla del AUTOR PRINCIPAL. La Sociedad Argentina de Cardiología no se responsabiliza por la carga incorrecta de estos datos y las consecuencias posteriores que pudieran producirse en la comunicación.
- Futuras publicaciones o certificaciones serán emitidas con los datos como han sido ingresados en el sistema. Verifique la veracidad de los datos enviados.

RECUERDE QUE LA CLAVE DE INGRESO NECESARIA PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN LOS TRABAJOS INGRESADOS LE SERÁ ENVIADA POR E-MAIL AL AUTOR PRINCIPAL.

TODO TRABAJO CARGADO EN EL SISTEMA NO SERÁ CONSIDERADO PARA SU EVALUACIÓN HASTA TANTO NO HAYA SIDO CERRADO POR EL AUTOR PRINCIPAL.